LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
NIT 860.071.169-1

CERTIFICA QUE:

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí de Fundación Solidaridad por Colombia, identificada con NIT. 860.071.169-1. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal

Los registros contables no auditados al 28 de febrero de 2026, de las subcuentas 237005 "Aportes al I.S.S.", 237006 "Aporte ARP", 237010 "Aportes al ICBF, SENA y Cajas de compensación" 238030-01 "Fondos de pensiones", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte incluyen los pagos a las respectivas entidades de aportes de salud, pensión, riesgos profesionales, y aportes parafiscales.

Conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, los pagos anteriormente indicados fueron cancelados según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes, por el periodo comprendido entre el 01 septiembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026.

La información contable, financiera y tributaria es responsabilidad de la Administración de la Fundación.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los diez (03) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

ADRIANA BAREÑO MOYANO
Revisora Fiscal
T.P. 172306-T
Designada por Cañon y Cañon Auditores S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

482F45B1BBC9F70B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA BAREÑO MOYANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031130766 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172306-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.031.130.766

BAREÑO MOYANO

APELLIDOS

ADRIANA

NOMBRES

Adriana Bareño Moyano

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1991

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

29-ENE-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00153850-F-1031130766-20090331 0010553087A 1 28784337

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172306-T



ADRIANA
BARENO MOYANO
C.C. 1031130766
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 28/10/2012
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183729

Adriana Bareno Moyano

FIRMA DEL TITULAR

100158

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.